



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

LUNES, 3 DE JUNIO DE 2019

DÍA CIENTO CUARENTA Y UNO

A la una y cuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Zoé Laboy Alvarado(Excusada) y Axel Roque Gracia (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Dalmau Ramírez, Bhatia Gautier, Muñiz Cortés y Martínez Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Dalmau Ramírez, Bhatia Gautier, Muñiz Cortés y Martínez Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un trigésimo octavo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 527.

Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 801, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1194.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resolución conjunta del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1304

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para añadir un subinciso (8) al inciso (f) del Artículo 2.007 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los municipios a suscribir acuerdos de exención de arbitrios de construcción, con el fin de destinar la suma total, o una porción de ésta, al financiamiento de infraestructura pública y actividades de acondicionamiento de áreas verdes, aceras, y vías municipales.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1305

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para añadir un nuevo inciso (ñ) al Artículo 10.002 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los municipios a

adquirir servicios, equipo o suministros, cuando la suma total de dicho concepto no sobrepase la cantidad de cinco mil dólares (\$5,000) mensuales o sesenta mil dólares (\$60,000) por año fiscal; y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

*P. del S. 1306:

Por los señores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa, Muñiz Cortés, Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia y las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 127 de 27 de junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley para Proveer para el Pago de Pensiones por Muerte en el Cumplimiento del Deber”; a los fines de ampliar las circunstancias por las que un miembro de la Policía de Puerto Rico tendrá derecho a recibir una pensión por incapacidad ocupacional; enmendar el Artículo 5-111 de la Ley Núm. 447 de 15 de junio de 1951, según enmendada, conocida como la ley “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; a los fines de permitir que los miembros de la Policía de Puerto Rico puedan solicitar pensión por incapacidad no ocupacional luego de haber agotado en su totalidad el término y los beneficios otorgados bajo el programa de póliza vigente; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1307

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar el Artículo 11.190 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico” a los efectos de aclarar y reiterar que el periodo provisto en el Código de Seguros para que un asegurado pueda reclamar judicialmente contra su aseguradora es uno de prescripción, no de caducidad, susceptible a ser interrumpido extrajudicialmente; para hacer constar que una vez interrumpido extrajudicialmente, el periodo para demandar a la aseguradora comienza nuevamente a decursar tan pronto como el asegurado reciba una determinación final escrita de parte de su aseguradora, sus agentes o representantes autorizados sobre su reclamación inicial; para añadir una nuevo Artículo 11.190(A) a la Ley Núm. 77 de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico” para incorporar como disposición transitoria que se aumente de uno (1) a dos (2) años el periodo para que el asegurado pueda reclamar judicialmente contra el asegurador por los daños a propiedad asegurada causados por los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, y que se entienda nula cualquier disposición en contrario contenida en el Contrato de Seguro; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1308

Por el señor Muñiz Cortés (Por petición de la Legislatura Municipal de Añasco):

“Para designar con el nombre de Avenida Martha Ivelisse Pesante “Ivy Queen” la Carretera Municipal conocida como “Calle Ancha” del Municipio de Añasco y eximir tal designación de las disposiciones de

la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas” y para otros fines.”
(DESARROLLO DEL OESTE)

*Administración

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 386

Por el señor Ríos Santiago:

“Para designar con el nombre de “Haydeé Cima de Villa Malavé”, la Escuela Segunda Unidad Cacique Majagua en Buena Vista, del Municipio de Bayamón en consideración a las desprendidas aportaciones educativas y sociales de ésta distinguida persona, hacia la comunidad escolar; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que en su sesión del jueves, 30 de mayo de 2019, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 29 de mayo de 2019 hasta el lunes, 3 de junio de 2019.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1234 y 1303, las R. C. del S. 289 y 360 y la R. Conc. del S. 80.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 840 y 1233.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, veintitrés comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 22-2019.-

Aprobada el 15 de mayo de 2019.-

(P. del S. 710) “Para añadir un nuevo Artículo 8A al Capítulo III de la Ley 213-1996, según enmendada, conocida como “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico 1996”, a los fines de requerirle a las proveedoras de servicios de telecomunicaciones un plan de contingencia y continuidad de servicios ante una emergencia o desastre debidamente declarado; y para otros fines relacionados.”

LEY 23-2019.-

Aprobada el 15 de mayo de 2019.-

(P. del S. 856) “Para designar el nombre de Carlota Alfaro el tramo de la Calle Loíza, en el Municipio Autónomo de San Juan, que transcurre desde la intersección de la Calle Loíza con la Avenida José de Diego hasta la intersección de la Calle Loíza con la Calle Jefferson del Municipio Autónomo de San Juan y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

LEY 24-2019.-

Aprobada el 15 de mayo de 2019.-

(P. del S. 1102) “Para enmendar el Artículo 3.13 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir en el referido estatuto que las personas con Trastorno del Espectro Autista o con Síndrome de Down puedan solicitar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico que se incluya su condición en la licencia de conducir.”

LEY 25-2019.-

Aprobada el 16 de mayo de 2019.-

(P. de la C. 1381) “Para enmendar el Artículo 3.14, el subinciso (5) del inciso (b) del Artículo 7.04 y el Artículo 7.09 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de aumentar el término de tiempo aplicable para que caduque la licencia de conducir, añadir criterios para que los agentes del orden público tengan herramientas adicionales al intervenir con un conductor que se encuentre bajo los efectos de bebidas embriagantes y/o sustancias controladas; y para otros fines relacionados.”

LEY 26-2019.-

Aprobada el 16 de mayo de 2019.-

(P. de la C. 993) “Para enmendar la Sección 1051.06 y la Sección 4070.01 de la Ley 1-2011, según enmendada y conocida como el “Código de Rentas Internas”, a los fines de modificar la vigencia de sus disposiciones, realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.”

LEY 27-2019.-

Aprobada el 16 de mayo de 2019.-

(P. de la C. 786) “Para enmendar los incisos (c) y (e), y añadir unos nuevos incisos (j) y (k) en el Artículo 5 de la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de exceptuar de sus disposiciones al Comisionado del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas y al Comisionado del Negociado del Sistema de Emergencia 9-1-1, en consideración a las facultades, poderes y deberes que ejercen ambos funcionarios; y para otros fines relacionados.”

LEY 28-2019.-

Aprobada el 16 de mayo de 2019.-

(P. de la C. 1592) “Para establecer la Carta de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes Deportistas.”

LEY 29-2019.-

Aprobada el 17 de mayo de 2019.-

(P. del S. 1258) “Para establecer la “Ley para la Reducción de las Cargas Administrativas de los Municipios”, a los fines de reducir la carga administrativa de los municipios en los cargos que pagan al plan de salud del gobierno y el sistema “Pay as you Go”; para enmendar la Sección 9 del Artículo VI de la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, Ley 72-1993, según enmendada y el Artículo 3.5 de la “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, Ley 106-2017, según enmendada, para viabilizar la reducción en dichas cargas; y para otros fines relacionados.”

LEY 30-2019.-

Aprobada el 17 de mayo de 2019.-

(P. del S. 1266) “Para enmendar los Artículos 7.001 y 7.001-A de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los alcaldes a presentar ante la Legislatura Municipal y la Oficina de Gerencia Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Proyecto de Resolución del Presupuesto, junto a un mensaje presupuestario por escrito, correspondiente al Año Fiscal 2019-2020, no más tarde del 10 de junio de 2019; autorizar a la Oficina de Gerencia Municipal, someter sus observaciones y recomendaciones al alcalde y a la Legislatura Municipal sobre el Proyecto de Resolución del Presupuesto presentado, en un término no más tarde del 20 de junio de 2019 y extender el término que tendrá la Legislatura Municipal para evaluar y aprobar el presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2019-2020; y para otros fines relacionados.”

LEY 31-2019.-

Aprobada el 17 de mayo de 2019.-

(P. de la C. 2058) “Para enmendar el Artículo 18 de la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales”, a los fines de otorgarle a la Junta de Gobierno del CRIM la facultad para establecer procesos equitativos de distribución de los fondos municipales ante la eliminación gradual que ha sufrido el Fondo de Equiparación por parte del Gobierno Central; establecer el año fiscal 2016-2017 como año base; y para establecer la vigencia de la enmienda.”

LEY 32-2019.-

Aprobada el 17 de mayo de 2019.-

(P. de la C. 1651) “Para designar con el nombre del insigne puertorriqueño Osiris Delgado Mercado el segmento norte de la Calle del Cristo, entre la Calle Norzagaray y la Calle Francisco Rufino en el Viejo San Juan; y para otros fines relacionados.”

LEY 33-2019.-

Aprobada el 22 de mayo de 2019.-

(P. del S. 773 (conf.)) “Para establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico con relación al cambio climático y los procesos de mitigación, adaptación y resiliencia por sectores; establecer un inventario de emisiones de gases con efecto de invernadero; ordenar la aprobación de un Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático por sectores; establecer objetivos específicos de reducción iniciales; crear el Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático y la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, establecer sus funciones y deberes dirigidos a instituir y promover el desarrollo de una política pública, con unas métricas cuantificables, establecer la coordinación e integración de distintos sectores en el desarrollo de una estrategia en contra de los efectos del cambio climático; enmendar el inciso (d) del Artículo 3 y el subinciso (2) del inciso (A) del Artículo 9 de la Ley 70-1992, según enmendada, conocida como “Ley para la Reducción y Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”, a los fines de reducir los desperdicios sólidos depositados en los vertederos de Puerto Rico en un sesenta por ciento (60%); enmendar la Sección 1-A de la Ley 30-1997, según enmendada, para disponer que a partir del Año Fiscal 2018-2019, la adquisición o sustitución de vehículos será de naturaleza híbrida o cuyo funcionamiento sea con métodos alternos a combustibles fósiles con el fin de que en el Año Fiscal 2027-2028 todos los vehículos adquiridos deben cumplir con esas condiciones; enmendar los Artículos 1.2 y 2.3 de la Ley 82-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico”, con el fin de conformarlo a la nueva política pública energética; enmendar los Artículos 5 y 9 de la Ley 114-2007, según enmendada, con el fin de precisar los profesionales autorizados a instalar y certificar la interconexión de sistemas de generación fotovoltaica o renovable con la red eléctrica; añadir un subinciso (64) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de implementar en el currículo escolar temas de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático; enmendar la Sección 5 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, con el fin de ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica a asistir al Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático en los asuntos de energía; y para otros fines.”

LEY 34-2019.-

Aprobada el 27 de mayo de 2019.-

(P. del S. 85) “Para designar el tramo de la Carretera Estatal PR-108, que transcurre desde la Calle Albizu Campos #65, hasta el Kilómetro 3.2 del Barrio Miradero de Mayagüez, con el nombre del Profesor Ángel A. Gaud González; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

LEY 35-2019.-

Aprobada el 27 de mayo de 2019.-

(P. del S. 611) “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 238-2004, según enmendada, mejor conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, a los fines de establecer de manera clara y precisa, el derecho de las personas con impedimentos a tener disponibles, servicios sanitarios apropiados para sus necesidades biológicas en todos los lugares públicos de Puerto Rico; disponer sobre la vigencia de esta Ley; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

LEY 36-2019.-

Aprobada el 27 de mayo de 2019.-

(P. del S. 873) “Para designar la Carretera PR-333, en los límites territoriales del Municipio de Guánica, con el nombre El Corredor Turístico Janice Montalvo Loyola.”

LEY 37-2019.-

Aprobada el 27 de mayo de 2019.-

(P. del S. 938) “Para añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 13 de la Ley 8-2004, según enmendada, mejor conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a los fines de que el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, por recomendación de la Comisión de Seguridad, en la Recreación y el Deporte, establezca acuerdos colaborativos con las agencias de seguridad del Gobierno de Puerto Rico para inspeccionar las facilidades e instalaciones recreativas o deportivas privadas o públicas; y para otros fines relacionados.”

LEY 38-2019.-

Aprobada el 27 de mayo de 2019.-

(P. del S. 973 Conferencia) “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 184-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Mediación Compulsoria y Preservación de tu Hogar en los Procesos de Ejecuciones de Hipotecas de una Vivienda Principal”, a los fines de establecer responsabilidades legales adicionales para el acreedor hipotecario que no comparece a la mediación; y para otros fines relacionados.”

LEY 39-2019.-

Aprobada el 27 de mayo de 2019.-

(P. del S. 1220) “Para crear la "Ley de Comunicadores Esenciales de Radio, Televisión, Prensa Escrita y Digital de Puerto Rico" con el propósito de viabilizar el libre acceso a los Comunicadores de Puerto Rico a sus instalaciones de transmisión y difusión y facilitar la adquisición de bienes y suministros ante una emergencia o desastre natural; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 25-2019.-

Aprobada el 10 de abril de 2019.-

(R. C. del S. 330) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la cantidad de cien mil (100,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados en el Apartado 6, inciso a, Sección 1, de la Resolución Conjunta 4-2017, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras y mejoras permanentes; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

RES. CONJ. 26-2019.-

Aprobada el 12 de abril de 2019.-

(R. C. de la C. 67) “Para ordenar al Departamento de Educación a llevar a cabo un estudio de viabilidad a los fines de determinar la posibilidad de establecer una escuela especializada para estudiantes dotados

en cada una de las Regiones Educativas del sistema de educación pública; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 27-2019.-

Aprobada el 15 de mayo de 2019.-

(R. C. del S. 134) “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a proceder con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número 24 en el Plano de Subdivisión de la finca “Maravista”, ubicada en el barrio Tabonuco del término municipal de Sabana Grande, Puerto Rico, propiedad en calidad de usufructo del Sr. Asdrúbal Cruz Caraballo y la Sra. Virgenmina Berrocales, a los fines de permitir la segregación de un predio de una (1) cuerda de esta finca.”

RES. CONJ. 28-2019.-

Aprobada el 15 de mayo de 2019.-

(R. C. del S. 297) “Para ordenarle a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico (AAA) efectuar un análisis de costos dentro de su presupuesto para construir el acueducto rural del Noroeste de Ponce; y evaluar las alternativas de fondos estatales y federales disponibles para estos propósitos.”

RES. CONJ. 29-2019.-

Aprobada el 17 de mayo de 2019.-

(R. C. de la C. 325) “Para designar con el nombre de “Don Justiniano “Justo” Torres Jiménez”, la Carretera Estatal PR-662 que discurre entre la PR-2, Km. 67.5 y la PR-638 Km. 0.0; autorizar al Municipio de Arecibo la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Glendaliz Vélez Ruiz, Directora Ejecutiva, Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, una comunicación, solicitando se excuse al senador Correa Rivera de todo trabajo legislativo de hoy, lunes 3 de junio de 2019, ya que se encuentra fuera de Puerto Rico atendiendo asuntos personales.

El senador Dalmau Ramírez ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1221.

De la ingeniera Rosana M. Aguilar, Directora Ejecutiva, Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación, con respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0033, presentada por el senador Seilhamer Rodríguez y aprobada por el Senado el 30 de mayo de 2019.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia de los Informes de Auditoría DA-19-27 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y M-19-37 del Municipio de San Germán.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Correa Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del señor Pablo L. Peña Antonmarchi, Ayudante de la senadora Laboy Alvarado, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Laboy Alvarado de los trabajos legislativos de hoy, lunes, 3 de junio de 2019, ya que se encuentra indispuesta de salud.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora Laboy Alvarado, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0520

Por el señor Roque Gracia:

“El Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a los familiares del joven Marcos Rodríguez Serrano del pueblo de Cayey, en especial a su madre Luz M. Serrano y a su padre Alejandro Rodríguez, por su triste e inesperado deceso.”

Moción Núm. 0521

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senado de Puerto Rico envíe un merecidísimo reconocimiento a la joven Anexyuliane Thillet Torres, por motivo de su selección como participante del programa “Basecamp 2019” de la Compañía “Graphisoft”, a celebrarse en Budapest, Hungría.”

Moción Núm. 0522

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los jóvenes graduandos de 4to. Año de la CLASE INVICTUS 2019 de la Escuela Rafael María de Labra del Municipio de San Juan, por su Ceremonia de Graduación el 5 de junio de 2019.”

Moción Núm. 0523

Por el señor Correa Rivera:

“El Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a (NOMBRE) (APELLIDOS), con motivo de su graduación de la (ESCUELA O COLEGIO) en (MUNICIPIO).”

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 520.

Así se acuerda.

La senadora López León formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la Delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción Núm. 520.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de la Moción Núm. 520.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 1142, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 632.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 750.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 840.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1233.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 311, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 357, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1698, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 74, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 196, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 311.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 357.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 3: antes de “evaluar” eliminar “a”

Página 3, línea 4: después de “transfiera” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 5: antes de “o” eliminar todo su contenido; después de “en” eliminar todo su contenido y sustituir por “dicha Ley,”

Página 3, línea 6: antes de “para” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 9: después de “Quebradillas” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 3, línea 11: después de “de” eliminar todo contenido e insertar “noventa (90)”

En el Título:

Página 1, línea 3: antes de “evaluar” eliminar “a”

Página 1, línea 4: después de “transfiera” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 5: antes de “o” eliminar todo su contenido; después de “en” eliminar todo su contenido y sustituir por “dicha Ley,”

Página 1, línea 6: antes de “la” eliminar todo su contenido e insertar “para”

Página 1, línea 9: después de “Quebradillas” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 1, línea 10: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Trigésimo Octavo Informe Parcial en torno a la R. del S. 527. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1698.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 74.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 5: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido y sustituir por “y el reglamento, la transferencia o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas”

Página 2, línea 6: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 7: antes de “fábrica” eliminar todo su contenido y sustituir por “el predio de terreno y las instalaciones en desuso de la antigua”

Página 2, línea 11: eliminar todo su contenido y sustituir por “evaluar la transferencia propuesta. Si al transcurso de dicho término el Subcomité no ha emitido una determinación final, se entenderá aprobada la transferencia propuesta, por lo que deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para formalizar la transacción.”

Página 2, líneas 12 y 13: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 14: después de “Sección 3.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Si el Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada, aprueba la transferencia o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de esta propuesta transacción, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, será responsable de realizar toda gestión necesaria para dar fiel cumplimiento a la determinación del Comité.”

Página 2, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 5: eliminar todo su contenido y sustituir por “y el reglamento, la transferencia o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas”

Página 1, línea 6: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 7: antes de “las” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 196.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 6: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido y sustituir por “y el reglamento, la transferencia o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas”

Página 2, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 9: antes de “las instalaciones” eliminar todo su contenido y sustituir por “al Municipio de Bayamón,”

Página 2, línea 11: después de “2.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “Si el Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada,

aprueba la transferencia o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de esta propuesta transacción, el Departamento de Transportación y Obras Públicas,”

Página 2, línea 12: antes de “las” eliminar todo su contenido y sustituir por “será responsable de realizar”

Página 2, línea 13: después de “cumplir” eliminar todo su contenido y sustituir por “con la determinación del Comité.”

Página 3, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 4: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “3”

Página 3, línea 6: después de “Fiscal,” eliminar todo su contenido y sustituir por “deberá evaluar la transferencia propuesta en”

Página 3, línea 7: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 8: antes de “esta” eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 6: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido y sustituir por “y el reglamento, la transferencia o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas”

Página 1, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 9: eliminar todo su contenido y sustituir por “al Municipio de Bayamón, las”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 311.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora López León y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional.

En el Decrétase:

Página 4 línea 3: luego de “Ley” insertar “ASES no podrá brindar información que esté protegida por leyes federales ni los nombres de los beneficiarios.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, celebrar una reunión ejecutiva a las dos y quince de la tarde, (2:15 p.m.) en el Salón de Mujeres Ilustres para la consideración del P. de la C. 265.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 315.

La senadora Nolasco Santiago secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 315 en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 3, línea 12: después de “autismo” insertar “dentro de un tiempo razonable, y siempre y cuando los recursos económicos disponibles del Departamento de Salud lo permitan”

En el Decrétase:

Página 3, línea 2: después de “Ley para” eliminar “Promover”

Página 4, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido e insertar “Se establece como política pública del Gobierno de Puerto Rico atender con mayor compromiso y sensibilidad a aquellos niños,

adolescentes y adultos que padecen del Trastorno de Espectro de Autismo y que no tienen acceso a un tratamiento adecuado y recomendado por un facultativo médico para los síntomas que este desorden presenta.”

Página 4, línea 5: antes de “Asimismo” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 14: después de “certificado” añadir “y el tratamiento sea permitido por las leyes y regulaciones federales”

Página 5, línea 17: antes de “el ofrecimiento” eliminar todo su contenido e insertar “supervisar”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Ley para” eliminar “Promover”

Página 1, línea 3: después de “Puerto Rico” eliminar todo su contenido e insertar “atender con mayor compromiso y sensibilidad a aquellos niños, adolescentes y adultos que padecen del Trastorno de Espectro de Autismo y que no tienen acceso a un tratamiento adecuado y recomendado por un facultativo médico para los síntomas que este desorden presenta;”

Página 1, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 6: después de “con autismo” insertar “cuando este sea recomendado por un facultativo médico y el tratamiento sea permitido por las leyes y regulaciones federales”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 864 (conf.).

La senadora Nolasco Santiago secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 864 (conf.), en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto de Ley, el Senado lo aprueba con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 1015.

La senadora Nolasco Santiago secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1015, en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto de Ley, el Senado lo aprueba con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El señor Presidente Incidental decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El Presidente Incidental da la bienvenida a los jóvenes participantes del programa de verano, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso hasta las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.).

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1698, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, ocho informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado, los nombramientos de la licenciada Katyana Farokhzadeh López, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Jessika D. Padilla Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Luz. I. Cruz Rodríguez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado José J. Monge Gómez, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Juan F. Domínguez Villegas, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Manuel L. Martínez Torres, para Procurador de Asuntos de Menores; del licenciado Héctor Carbia Fernández, para Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico y de la doctora Tamara R. Torres Morales, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante del interés público con un perfil variado en finanzas, contabilidad o gerencia; y para Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico, en calidad de persona con amplio conocimiento y experiencia en el campo de contabilidad y finanzas.

De la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 265, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Katyana Farokhzadeh López, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Jessika D. Padilla Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Luz. I. Cruz Rodríguez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado José J. Monge Gómez, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Juan F. Domínguez Villegas, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Manuel L. Martínez Torres, para Procurador de Asuntos de Menores; del licenciado Héctor Carbia Fernández, para Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico y de la doctora Tamara R. Torres Morales, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante del interés público con un perfil variado en finanzas, contabilidad o gerencia; y para Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico, en calidad de persona con amplio conocimiento y experiencia en el campo de contabilidad y finanzas, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. de la C. 265, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Katyana Farokhzadeh López, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Jessika D. Padilla Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Luz. I. Cruz Rodríguez, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado José J. Monge Gómez para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Juan F. Domínguez Villegas, para Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Manuel L. Martínez Torres, para Procurador de Asuntos de Menores.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Héctor Carbia Fernández, para Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la doctora Tamara R. Torres Morales, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante del interés público con un perfil variado en finanzas, contabilidad o gerencia; y para Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico, en calidad de persona con amplio conocimiento y experiencia en el campo de contabilidad y finanzas.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 265.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico que se acompaña.

El señor Presidente hace expresiones sobre el nombramiento de la doctora Tamara R. Torres Morales e indica que fue confirmada como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, sin embargo, queda pendiente de votar por el nombramiento para Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico, en calidad de persona con amplio conocimiento y experiencia en el campo de contabilidad y finanzas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la doctora Tamara R. Torres Morales, para Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico, en calidad de persona con amplio conocimiento y experiencia en el campo de contabilidad y finanzas.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El señor Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 311; 315 (rec.); la R. C. del S. 357; los P. de la C. 265; 864 (conf./rec.); 1015 (rec.); las R. C. de la C. 74; 196 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 632; 750; 840 y 1233.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 265.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 265.

El senador Pereira Castillo informa que emitirá un voto explicativo en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 840.

El senador Torres Torres informa que la Delegación del Partido Popular Democrático emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 74.

Los P. del S. 311; 315 (rec.); los P. de la C. 864 (conf./rec.); 1015 (rec.) y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 632; 750 y 1233, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 357 y la R. C. de la C. 196, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 265, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 840, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo y Cirilo Tirado Rivera.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 74, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Dalmau Ramírez, unirse como co-autor de la Moción 520.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de las Mociones 524 a la 527.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 524 a la 532, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0524

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Maritza Santiago, salinense, seleccionada en 2019 como Invitada de Honor del Desfile Nacional Puertorriqueño de New York.”

Moción Núm. 0525

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José R. Martínez, hijo de padres salinenses, seleccionado en 2019 como Padrino Nacional del Desfile Nacional Puertorriqueño de New York.”

Moción Núm. 0526

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Brenda Colón, salinense, seleccionada en 2019 como Madrina por Puerto Rico del Desfile Nacional Puertorriqueño de New York.”

Moción Núm. 0527

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Zuleika Padilla Santiago, hija de padres salinenses, seleccionada en 2019 como Madrina Nacional del Desfile Nacional Puertorriqueño de New York.”

Moción Núm. 0528

Por el señor Rivera Schatz:

“The Senate of Puerto Rico recognizes and expresses its gratitude to COL Guy D. Bass, for his service as Fort Buchanan’s garrison commander.”

Moción Núm. 0529

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Sofía Lorraine Marrero Nieves, de la Escuela Emilio R. Delgado, del municipio de Corozal, por motivo de su graduación de cuarto año.”

Moción Núm. 0530

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Nattalí Rodríguez Vega, por motivo de su gran desempeño académico y por su graduación de doctorado en Medicina Dental del Recinto de Ciencias Médicas, de la Universidad de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0531

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a _____, por motivo de su reconocimiento con el Premio “Coquí de Oro”, en la categoría de _____, que será otorgado por la Unión de Mujeres de las Américas, el 7 de junio de 2019.”

Moción Núm. 0532

Por la señora Nolasco Santiago:

“El Senado de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación a él joven David Rosado Ortiz, con motivo obtener una beca de matrícula completa en su Vigésimo Quinta Edición en el campamento Berklee in Puerto Rico.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Correa Rivera, de la senadora Laboy Alvarado y del senador Roque Gracia, de la Sesión de hoy.

Así se acuerda.

LUNES, 3 DE JUNIO DE 2019

DÍA CIENTO CUARENTA Y UNO

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las cuatro y siete de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 6 de junio de 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente